

Acta
de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
compañía "INMOBILIARIA ETALI C. A.", reunida el día miércoles
diez de abril del año dos mil trece.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día miércoles diez (10) de abril del año dos mil trece (2013), en las oficinas ubicadas en los Almacenes Etafashion, sobre la avenida "Diez de Agosto" No. 60-122 e intersección con la calle "Santa Lucía", parroquia Cotocollao de esta ciudad, desde las 9h00, concurren los siguientes accionistas a través de su representante legal; **•VANDA TRUSTEE LIMITED**, representada por el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y, **•WINDSOUND LLC**, representada por el señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte de esta junta; concurrencia que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Preside esta reunión el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en su calidad de Presidente ad-hoc, quien dispone en primer término que el señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, como secretario ad-hoc, constate el quórum de asistencia a esta junta, hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su apoderado, los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
VANDA TRUSTEE LIMITED	4,950	4,950	4,950	99
WINDSOUND LLC	50	50	50	1
	5,000	5,000	5,000	100

La concurrencia anterior representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, la cantidad de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000) y, por lo mismo, se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía que representan a cinco mil (5.000) acciones, por lo que existe quórum de instalación.

Los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital social, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución sobre el Estado Financiero por el ejercicio del año 2012; 2) Conocimiento y Resolución de la memoria de la administración; 3) Conocimiento del informe del comisario.

PUNTO DE
AGENDA
1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2012.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta se que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2012, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la

totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2012, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, el señor William MARCOVICI LONGAVER, como Gerente General de la compañía, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2012.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio del año 2012, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

3

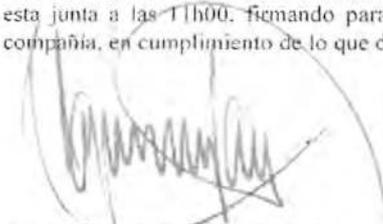
CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2012. Así mismo, la junta general ratifica la contratación del CPA Galo Jacinto Intriago Quintero, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio y, a mayor abundamiento, se la nombra como comisario de la compañía.

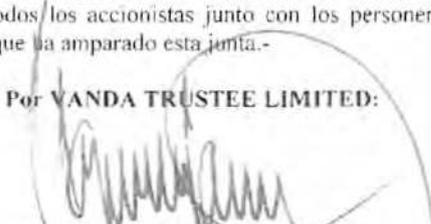
Siendo las 10h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que la ampara esta junta.-


Vladimir VILLALBA PAREDES
PRESIDENTE Ad-hoc

Por WINDSOUND LLC:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

Por VANDA TRUSTEE LIMITED:


Vladimir VILLALBA PAREDES
MANDATARIO


Marcelo ALVEAR GALLARDO
SECRETARIO Ad-hoc